

Guayaquil, 19 de Julio de 1996

Sr.
Presidente de la Compañía
PESQUERA NAVIMAR S. A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **PESQUERA NAVIMAR S. A.** y también de conformidad con los Estatutos, procedo a presentar el Informe del Ejercicio Económico del año 1995, para que usted lo ponga en consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los documentos que he recibido de la contabilidad para el estudio del Balance son los siguientes :

a.-) El Balance al 31 de Diciembre de 1995

Mi informe contempla todos los puntos del Reglamento que fue expedido por la Superintendencias de Cías., por Resolución No. 90.1.5.3., que fue publicada en el Registro Oficial No. 435 del 11 de Mayo de 1990.

1.- He solicitado y se me ha entregado, he revisado y he verificado, el file donde se llevan las Actas de Junta General, el Libro de Talonario de las Acciones emitidas y el Libro del Registro de Acciones y Accionistas y están correctos y se llevan en la forma ordenada que debe ser.

2.- A partir de Julio de 1995 he recibido la colaboración total de la Presidencia, del Gerente General, del Departamento de Contabilidad y del Departamento de Computación para revisar e informarme del manejo y administración de la Compañía y también he revisado todos los libros y documentos correspondientes durante este período de Julio a Diciembre de 1995.

3.- Declaro que todos los registros contables se llevan y se conservan en conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

4.- Los Administradores han cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.



5.- El Departamento de Contabilidad tiene todas las seguridades para la custodia y conservación de los bienes que son parte de los registros contables, documentos, etc., y el control del departamento manifiesta la responsabilidad en el manejo de todos los documentos.

6.- He revisado y he estudiado el Balance General, correspondiente al Ejercicio Económico de 1995, con todos los anexos y documentos y revisadas las cuentas, las que después de verificar y constatar declaro que son correctas y de conformidad con los registros contables, en consecuencia los Estados Financieros, son confiables y la Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios generales de ella y también de conformidad a las Normas Legales y al Código de Cuentas.

7.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas que constan en los registros contables.

8.- Declaro que para el desempeño de mis Funciones he dado cumplimiento a los incisos contenidos en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

9.- Confirmando que la Cia inicia su proyecto de infraestructura para el Cultivo de Langostas de agua dulce a partir de Julio de 1995, tal como lo demuestran las cifras de los Estados Financieros, también declaro que es correcto el Cuadro de Activos y Cuentas Patrimoniales Reexpresadas y que se han cumplido todas las Disposiciones Legales.

10.- El Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 1995 antes de que se efectue la Junta General es el siguiente :

Capital	SI. 20'000.000,00
Aporte de Accionistas	3.104'413.000,00
Reserva por Revalorización del Patrimonio	1'850.000,00
Reexpresión Monetaria	16'258.795,00

TOTAL PATRIMONIO =====>>>>>

SI. 3.142'521.795,00
=====



ING. NATALIA JORDAN C.
COMISARIA

